

MENDOZA, **08 JUL 2021**

**VISTO:**

El EXP-E-CUY N° 15824/2021, en el cual se gestiona la convocatoria a concurso especial motivado por razones extraordinarias originadas por la pandemia COVID-19 "CEREP.Cov para docentes interinos", a fin de proveer un cargo efectivo de **AYUDANTE DE 1RA. CON DEDICACIÓN SIMPLE** para el Espacio Curricular "INTRODUCCIÓN A LA CLINICA GENERAL Y ESTOMATOLÓGICA" de 3er. Año de la Carrera de Odontología, y;

**CONSIDERANDO:**

Que se ajusta a la propuesta formulada al respecto por Secretaría Académica, a la certificación de la vacante respectiva, a las disposiciones contenidas en la Res. N° 265/2020-C.S, Resolución N° 100/2021 CS; en la Circular N° 5/2021-R., en la Ordenanza N° 01/2021-C.D, en la Resolución N° 064/2021 C.D. y en la Resolución N° 323/2020-R;

Por ello teniendo en cuenta lo tratado en sus sesiones por videoconferencia de fechas 8, 29 de junio y 6 de julio de 2021 y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:**

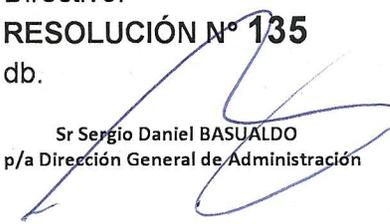
**ARTÍCULO 1º.-** Convocar, a partir de las 00:00 hs del VEINTITRES (23) y hasta las 23:59 hs del VEINTISIETE (27) de AGOSTO de 2021, (cinco días hábiles), a concurso especial motivado por razones extraordinarias originadas por la pandemia COVID-19 "CEREP.Cov para docentes interinos", a fin de proveer un cargo efectivo de **AYUDANTE DE 1RA. CON DEDICACIÓN SIMPLE** del Espacio Curricular "INTRODUCCIÓN A LA CLINICA GENERAL Y ESTOMATOLÓGICA" de 3er. Año de la Carrera de Odontología, cuyo detalle se indica en el Anexo I, que forma parte de la presente Resolución. .

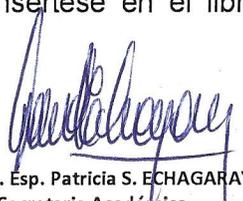
**ARTÍCULO 2º.-** Establecer el período de inscripción a partir desde las 00:00 hs del TREINTA (30) de agosto hasta las 23:59 hs del DIEZ (10) de setiembre de 2001, (diez días hábiles), en el cual los postulantes deberán enviar la documentación al correo [cerep.cov@fodonto.uncu.edu.ar](mailto:cerep.cov@fodonto.uncu.edu.ar)

**ARTÍCULO 3º.-** Establecer que para el presente concurso los postulantes deberán registrarse por el Reglamento para la sustanciación del "Concurso Especial, motivado por Razones Extraordinarias provocadas por la Pandemia del COVID 19 (CEREP.Cov)", dispuesto por Ordenanza N° 01/2021 C.D.

**ARTÍCULO 4º.-** Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.

**RESOLUCIÓN N° 135**  
db.

  
Sr Sergio Daniel BASUALDO  
p/a Dirección General de Administración

  
Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY  
Secretaría Académica

  
Dra. Ma. Del C. Patricia DI NASSO  
Decana

ANEXO I (Resolución N° 135-CD/2021)

**CONVOCATORIA** del llamado a Concurso Especial por Razones Extraordinarias provocadas por la pandemia del COVID – 19 (CEREP.Cov), aprobados y reglamentados por Resoluciones N° 265/2020 CS. N° 100/2021 R y Circular N° 5/2021 S.A. Rectorado. Ordenanza 023/2010 CS (reglamento de concursos para cubrir con carácter de efectivo cargos para profesores titulares, adjuntos y asociados), Ordenanza 01/2021 CD. Para proveer con carácter EFECTIVO, tramitado en EXP\_E-CUY N° 15824/2021, el cargo de *Auxiliar de Docencia* que se detalla a continuación:

**CICLO DE FORMACION PROFESIONAL**

(Ordenanza N° 007/2013 CD. ratificada por Ordenanza N° 103/2013 CS.)

**AMBITO DEL CONCURSO ESPECIAL:** (Res. 064/2021 CD)

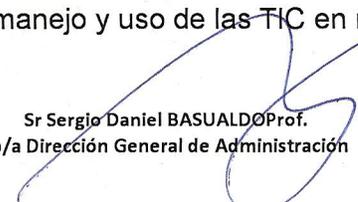
Asignatura: "INTRODUCCIÓN A LA CLINICA GENERAL Y ESTOMATOLÓGICA"  
3er. Año

Cargo: UN (1) Ayudante de 1ra. (dedicación simple)

Objetivos: Apropiarse de una visión integral del paciente. Manejar conocimientos básicos sobre anamnesis, nociones de semiología general (normal y anormal), patologías sistémicas con eventuales manifestaciones orales y periorales. Reconocer y aplicar exámenes complementarios y radiológicos por imágenes transfiriéndolos a la Historia Clínica médica para llegar al diagnóstico, pronóstico y tratamiento. Diagnosticar e identificar lesiones elementales con manifestaciones bucales. Preparar para la resolución de emergencias médicas en el consultorio odontológico.

Contenidos mínimos: Módulo general: Concepto de salud y enfermedad. Signos, síndrome y semiología. Historia clínica en medicina. Examen físico: estado de conciencia y signos vitales. Exámenes complementarios. Aparato respiratorio, cardiovascular, digestivo y nervioso. Interpretación y semiología de las enfermedades más frecuentes. Inmunología. Módulo estomatológico: Historia clínica. Examen, inspección y palpación de tejidos blandos y tejidos duros orales y periorales. Examen de la articulación temporomandibular. Disturbios funcionales del aparato masticatorio. Examen bucal. Lesiones elementales de mucosa bucal y piel. Signos y síntomas fundamentales en odontología: dolor, tumefacción, sialorrea, etc. Exámenes de glándulas salivales.

Perfil Profesional: deberá acreditar título de grado universitario. Experiencia en la docencia de grado: con antecedentes en el área a concursar y conocimientos sobre el manejo y uso de las TIC en relación al cargo a concursar.

  
Sr Sergio Daniel BASUALDO Prof.  
p/a Dirección General de Administración

  
Esp. Patricia S. ECHAGARAY  
Secretaría Académica

  
Dra. Ma. Del C. Patricia DI NASSO  
Decana

ANEXO I (Resolución N° 135-CD/2021)

El destino y las funciones asignadas al docente que obtenga el cargo concursado, podrá ser reformulado de acuerdo con las necesidades institucionales. El mismo dependerá de las modificaciones de los planes de estudio, reorganización académica de la Facultad u otras razones que decida la autoridad.

Asimismo, se propone la siguiente COMISION ASESORA que intervendrá en el presente llamado a concurso:

**Miembros Titulares**

Prof. Esp. Mario Eduardo GARCÍA	(Fac. Odontología-UNCuyo)
Od. Esp. Fabiana Alejandra ILARDO	(Fac. Odontología-UNCuyo)
Mgter. María Eugenia INGRASSIA TONELLI	(Fac. Odontología-UNCuyo)

**Miembros Suplentes**

Od. Esp. Isabel Rosa BONGIOVANNI	(Fac. Odontología-UNCuyo)
Od. Esp. Paola Vanina SECCHI	(Fac. Odontología-UNCuyo)
Od. Esp. Marisa Norma CHADE	(Fac. Odontología-UNCuyo)

**PERÍODO DE PUBLICIDAD** desde las 00:00 hs del 23 hasta las 23:59 hs del 27 de agosto de 2021

**PERÍODO DE INSCRIPCIÓN** desde las 00:00 hs del 30 de agosto hasta las 23:59 hs del 10 de setiembre de 2021.

  
Sr Sergio Daniel BASUALDO Prof.  
p/a Dirección General de Administración

  
Esp. Patricia S. ECHAGARAY  
Secretaria Académica

  
Dra. Ma. Del C. Patricia DI NASSO  
Decana